



DECRETO N° 2171/

LAJA, julio 19 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Memo 188 de fecha 19.07.10 del Sr. Administrador Municipal en que ordena contratación para ocupar cargo Directora de DIDECO.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1081 de fecha 17 de octubre de 1994, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2132 del 15.07.10, en que cesa sus funciones Srta. Elizabeth Oporto Altamirano.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5018 de fecha 31.12.09, que establece Escalafón de Mérito de los Funcionarios de Planta Municipal, que rige a contar del 01.de enero del 2010.
- 5.- Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26.09.94; que adecua modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja.
- 6.- Rectificación D.F.L. N° 187-19321, publicada en el Diario Oficial el 17 de octubre de 1994.
- 7.- Ley N° 19280, publicada en el Diario Oficial el 16 de diciembre de 1993, que modifica Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y establece normas sobre Planta de Personal de Municipalidades.
- 8.- Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un profesional a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

RESUELVO:

- 1.- **NÓMBRASE** a la Sra. Maira Valdebenito Garrido, RUT N° 8.329.781-6, asistente social, en calidad de Titular en el cargo Grado 8° E.M, Escalafón Directivo, para desempeñar funciones como Directora del Departamento Desarrollo Comunitario, a contar del 19.07.10.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que por razones de buen servicio la Sra. Maira Valdebenito Garrido, asumirá de inmediato sus funciones en la fecha indicada.
- 3.- **REMÍTASE** el presente decreto a la Contraloría Regional del Bio Bio, para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



LAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VI-T/MGV/FUV/kmc

DISTRIBUCIÓN:!

- Sra. Maira Valdebenito
- Contraloria Regional (3)
- Control Interno
- D.A.F.
- SS.MM
- DIDECO



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE